

i.e.s.

Batalla de  
**CLAVIJO**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO  
DE *EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL***

***“FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO”***  
**2º CURSO – TÉCNICO EN OBRAS DE  
INTERIOR DECORACIÓN Y  
REHABILITACIÓN**

**CURSO 2023-2024**  
**IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)**

## Contenido

<b>1 MÓDULO PROFESIONAL</b> .....	3
<b>1.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</b> .....	3
<b>1.2 CONTENIDOS BÁSICOS:</b> .....	7
<b>2 ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL CENTRO DE TRABAJO</b> .....	10
<b>3 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.</b> .....	10
<b>4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.</b> .....	11
<b>4.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</b> .....	11
<b>5 AGENTES QUE PARTICIPAN:</b> .....	11

## **1 MÓDULO PROFESIONAL**

Formación en Centros de Trabajo. Código: 1203

Curso: 2º

Duración: 400 horas

La FCT consiste en un plan formativo que se desarrolla en el ámbito productivo real de la empresa, donde el alumno puede desempeñar las actividades y funciones ligadas a los distintos puestos de trabajo de su profesión, siempre orientados por el tutor del centro educativo y por el responsable de la empresa.

La FCT se concibe así mismo como un elemento de contraste externo de la calidad del sistema de formación profesional y como un proceso para demostrar el grado de competencia profesional alcanzado por el alumnado a lo largo de su etapa formativa. Por todo eso la FCT debe ser programada, evaluada y calificada.

El número de horas establecidas es de 400. El período ordinario de realización de estas prácticas en las empresas es de octubre, noviembre y parte de diciembre en el primer turno, y parte de marzo, abril, mayo y parte de junio en el segundo turno. El número de horas diarias que el alumno realice no será superior a 8h.

### **1.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con la producción y comercialización de los productos que obtiene.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
- b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
- c) Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa: proveedores, clientes, sistemas de producción y almacenaje, entre otros.
- d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
- e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
- f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido y justificado:
  - La disponibilidad personal y temporal necesarias en el puesto de trabajo.
  - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
  - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
  - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
  - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.

- 
- Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
  - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
  - b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
  - c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
  - d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
  - e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
  - f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
  - g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.
  
  - h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
  - i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
  - j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.
3. Organiza la ejecución de trabajos de interior, decoración y rehabilitación acondicionando el tajo, planificando actividades, valorando y midiendo unidades de obras y elaborando presupuestos.
- Criterios de evaluación:
- a) Se han identificado los trabajos que hay que ejecutar y su procedimiento constructivo, según la documentación técnica.
  - b) Se han determinado las necesidades, ubicación y características de las instalaciones auxiliares, zonas de acopio, almacenes y talleres en función de los trabajos que hay que desarrollar.
  - c) Se han especificado las condiciones de transporte, recepción, descarga y acopio de los materiales utilizados.
  - d) Se ha acondicionado la zona de trabajo.
  - e) Se han asignado materiales, recursos humanos, equipos, medios auxiliares y de seguridad para la realización de las actividades.
  - f) Se ha reflejado en la planificación las actuaciones previas y posteriores a la ejecución de la unidad de obra.
  - g) Se han identificado las distintas unidades de obra o partidas alzadas, que hay que realizar o ya han sido realizadas.
  - h) Se ha realizado el presupuesto de los diferentes capítulos.
  - i) Se ha realizado el presupuesto total considerando los gastos generales, el beneficio industrial y los impuestos vigentes.
  - j) Se han realizado las operaciones de limpieza y mantenimiento de fin de jornada sobre los distintos equipos y espacios de trabajo.
-

k) Se han cumplido las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

4. Realiza revestimientos continuos, discontinuos y en láminas, controlando especificaciones de espesor, planeidad y acabado.

Criterios de evaluación:

a) Se ha replanteado la colocación de elementos, determinando su posición y las necesidades de conformado de piezas.

b) Se han preparado las superficies soporte para obtener las condiciones de estabilidad, regularidad y adherencia.

c) Se ha guarnecido y enfoscado a buena vista, para revestir paramentos, con el espesor y la planeidad especificados.

d) Se han ejecutado revocos, enlucidos y revestimientos maestreados con mortero, utilizando los medios y técnicas adecuadas.

e) Se han colocado, compactado y nivelado las piezas, comprobando su correcta fijación, situación y alineación.

f) Se ha realizado el revestimiento de materiales flexibles y textiles, en forma de rollos y placas, resolviendo cortes, juntas y encuentros.

g) Se han realizado revestimientos con materiales ligeros en forma de planchas, tablas o lamas y tableros, aplicando perfiles y materiales de unión.

h) Se ha respetado la modulación de las piezas y las características de las juntas.

i) Se han realizado las operaciones de limpieza y mantenimiento de fin de jornada sobre los equipos y espacios de trabajo.

j) Se han cumplido las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

5. Instala particiones prefabricadas, paneles autoportantes y mamparas, siguiendo el esquema de montaje y comprobando las especificaciones de espesor, planeidad y acabado.

Criterios de evaluación:

a) Se ha realizado el replanteo señalando referencias y marcando su posición sobre el paramento horizontal.

b) Se ha montado la estructura soporte, aplomando y nivelando montantes, canales y perfiles.

c) Se han dispuesto los aislamientos y conductos de instalaciones requeridos.

d) Se ha realizado el montaje de los paneles y mamparas, empleando los sistemas de fijación previstos.

e) Se han resuelto los encuentros entre los paneles y mamparas entre sí, y con el paramento.

f) Se han realizado los pasos para las instalaciones que hay que ejecutar.

g) Se ha comprobado la continuidad y planeidad en las uniones.

h) Se han realizado las operaciones de limpieza y mantenimiento de fin de jornada sobre los equipos y espacios de trabajo.

i) Se han cumplido las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

6. Instala pavimentos técnicos registrables sobre la estructura de soporte, aplicando procedimientos de fijación.

**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha realizado el replanteo de los elementos de soporte, señalando referencias y marcando las líneas y puntos precisos.
- b) Se han fijado los elementos de soporte siguiendo la modulación prevista y verificando su solidez y resistencia.
- c) Se han dispuesto los conductos de las instalaciones y el aislamiento previsto.
- d) Se han dispuesto las piezas de pavimento sobre la estructura de apoyo, comprobando su estabilidad.
- e) Se han resuelto los encuentros con la superficie de contorno, formas especiales, registros y elementos de las instalaciones.
- f) Se ha comprobado que las juntas estructurales y perimetrales se han resuelto mediante sellado o cubrición.
- g) Se ha verificado que el pavimento presenta la planeidad y nivelación especificada.
- h) Se han realizado las operaciones de limpieza y mantenimiento de fin de jornada sobre los equipos y espacios de trabajo.
- i) Se han cumplido las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

7. Realiza acabados decorativos adecuando los soportes para la aplicación de pinturas, barnices y esmaltes. Criterios de evaluación:

- a) Se han acondicionado las superficies soporte para obtener las condiciones de regularidad y adherencia requeridas.
- b) Se han realizado las mezclas de componentes para pinturas, esmaltes y barnices para obtener el color, resistencia y consistencia requeridos.
- c) Se ha aplicado pintura en superficies interiores y exteriores, empleando técnicas manuales y equipos de proyección.
- d) Se han aplicado esmaltes y barnices con la técnica adecuada en función del acabado final.
- e) Se han realizado acabados de pintura decorativa y ornamentaciones (estucos, veladuras, imitaciones decorativas, cenefas y otros) en paramentos interiores y exteriores.
- f) Se han reparado los defectos detectados, realizando el empalme y repaso necesarios.
- g) Se ha obtenido la regularidad de tono, textura, espesor y acabado requerido.
- h) Se han realizado las operaciones de limpieza y mantenimiento de fin de jornada sobre los equipos y espacios de trabajo.
- i) Se han cumplido las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

8. Instala techos suspendidos con piezas prefabricadas, controlando especificaciones de planeidad y acabado. Criterios de evaluación:

- a) Se ha replanteado el montaje de techos suspendidos marcando, posicionando y fijando referencias.
- b) Se han instalado los elementos de soporte: estructura portante, perfilera y entramados sustentantes con el procedimiento y técnica adecuados en cada caso.
- c) Se han realizado techos continuos suspendidos con placas de escayola, obteniendo una superficie plana.

- d) Se han colocado piezas especiales o elementos ornamentales para dar repuesta a encuentros y/o requerimientos estéticos.
- e) Se han instalado techos continuos de yeso laminado mediante perfilera oculta.
- f) Se han instalado techos suspendidos desmontables de placas o lamas, fijándolos a los entramados sustentables.
- g) Se han realizado los cortes y huecos necesarios para el paso o alojamiento de las instalaciones afectadas.
- h) Se han rellenado y sellado las juntas para obtener un acabado con la calidad requerida.
- i) Se han realizado las operaciones de limpieza y mantenimiento de fin de jornada sobre los equipos y espacios de trabajo.
- j) Se han cumplido las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

## 1.2 CONTENIDOS BÁSICOS:

Identificación de la estructura y organización empresarial:

- Estructura y organización empresarial del sector de la construcción.
- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector de la construcción.
- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
- Organigrama logístico de la empresa. Proveedores, clientes y canales de comercialización.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
- Recursos humanos en la empresa: requisitos de formación y de competencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes puestos de trabajo.
- Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo.
- Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo. Aplicación de hábitos éticos y laborales:
- Actitudes personales: empatía, puntualidad.
- Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad.
- Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales.
- Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo.
- Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.
- Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.

Organización de la ejecución de los trabajos de interior, decoración y rehabilitación:

- Análisis del trabajo que se va a ejecutar. Identificación y proceso constructivo según la documentación técnica. Procesos y condiciones de ejecución.
- Acondicionamiento de la zona de trabajo: zona de acopio, almacenes, talleres, instalaciones auxiliares. Necesidades, características y ubicación.
- Condiciones de transporte, recepción, descarga y acopio de materiales.
- Ordenación del tajo y distribución de trabajo. Máquinas, equipos y medios auxiliares asociados a los trabajos de ejecución.
- Determinación de los recursos necesarios: materiales, humanos, equipos, medios auxiliares y de seguridad.

- Planificación de la ejecución de unidades de obra: actuaciones previas y posteriores.
- Identificación de las unidades de obra y partidas alzadas que se van a realizar y/o que ya han sido realizadas. Superficies y mediciones. Presupuesto de los diferentes capítulos y presupuestos.
- Métodos/ normas de orden y limpieza de los distintos equipos y espacios de trabajo.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental. Identificación de los riesgos asociados y de las medidas y equipos de prevención de los mismos.

Ejecución de revestimientos continuos, discontinuos y ligeros:

- Replanteo de unidades de obra.
- Elaboración de pastas, morteros y adhesivos. Correcciones de dosificación.
- Preparación y acondicionamiento de superficies de soporte. Limpieza, saneamiento, control de humedad, regularización y adherencia.
- Ejecución de enfoscados y guarnecidos a buena vista. Colocación de reglas o miras.
- Proyección de la masa. Extendido, raseado y llagueado de juntas. Ejecución de enlucidos. Aplicación de enlucidos de yeso fino.
- Aplicación de revocos con morteros mixtos y de cal. Acabados texturados. Ejecución de acabados en relieve o de acabados esgrafiados.
- Aplicación de morteros monocapa. Replanteo de juntas de trabajo y de efectos decorativos en relieve. Colocación de junquillos.
- Aplicación de revestimientos especiales de aislamiento, impermeabilización y reparación. Sellados, operaciones de reparación, recrecido y refuerzo.
- Ejecución de trabajos de solados, alicatados y chapados. Replanteo de piezas. Aparejos. Juntas de colocación. Conformado de piezas. Colocación, compactación y nivelado de las piezas: fijación, situación y alineación. Operaciones de rejunteado, limpieza final y/o protección del revestimiento.
- Ejecución de revestimientos de materiales flexibles y textiles. Preparación de las piezas. Aplicación de materiales de unión. Colocación de aislantes y de capas base. Colocación de elementos de revestimiento. Extendido y compactación. Uniones entre placas.
- Ejecución de revestimientos de materiales ligeros. Preparación de las piezas.
- Colocación de perfiles de soporte. Aplicación de materiales de unión. Colocación de aislantes y de capas base. Colocación de elementos de revestimiento. Extendido y compactación. Uniones entre placas.

Instalación de particiones prefabricadas, paneles autoportantes y mamparas:

- Replanteo de particiones prefabricadas y mamparas. Referencias que se van a replantear. Modulaciones.
- Montaje de estructuras de soporte.
- Ejecución de registros y montaje de elementos de instalaciones y accesorios.
- Aperturas de huecos para los pasos y carpintería. Fijación de aislamientos.
- Colocación de placas prefabricadas. Distribución de las placas sobre los elementos de apoyo.
- Colocación de trasdosados. Fijación de canales y montantes.
- Tratamiento de juntas entre placas de yeso laminado. Tratamientos superficiales finales y de puntos singulares.

- 
- Ejecución de particiones con mamparas. Anclaje de la estructura con perfiles. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de paneles. Colocación de tapajuntas.
  - Tratamiento de puntos singulares.
- Instalación de pavimentos elevados registrables:
- Replanteo de pavimentos elevados registrables. Referencias que se van a replantear. Modulaciones.
  - Colocación de pavimentos elevados registrables. Comprobación de la condición del soporte. Fijación de pedestales y colocación de travesaños. Disposición y fijación de las piezas de pavimento.
  - Tratamiento de puntos singulares, esquinas, pilares y paramentos irregulares.
  - Tratamiento de encuentros y juntas, tapajuntas y rodapiés.
  - Ejecución de registros y montaje de elementos de instalaciones y accesorios.
  - Revestimiento de peldaños y rampas en continuidad con PER. Realización de acabados decorativos con pintura en construcción:
- Tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte y elementos asociados.
  - Saneamiento y limpieza de soportes.
  - Preparación de superficies para trabajos de pintura. Tratamientos de regularización: raspado, lijado, plastecido y vendado, entre otros.
  - Realización de mezclas de componentes de pinturas y barnices. Mezclas de colores.
  - Muestras de pinturas. Métodos manuales y mecánicos.
  - Aplicación de pintura en superficies interiores y exteriores.
  - Aplicación de esmaltes y barnices en superficies y elementos de construcción.
- Aplicación de acabados decorativos y ornamentaciones. Revestimientos plásticos, veladuras, patinados, estarcidos y/o cenefas, entre otros. Instalación de techos suspendidos con piezas prefabricas:
- Replanteo de techos suspendidos. Referencias que se van a replantear. Modulaciones. Realización de techos continuos suspendidos con placas de escayola y estructura portante oculta. Comprobaciones y tratamientos previos del soporte. Disposición de puntales y reglas. Soluciones perimetrales. Apoyo en elementos prefabricados. Junta elástica. Amasado de escayola. Elementos de fijación. Colocación y unión de las placas. Ejecución de techos continuos de yeso laminado mediante perfilería oculta.
  - Comprobaciones y tratamientos previos del soporte. Fijación de los sustentables o perfiles. Atornillado de placas.
- Tratamiento de puntos singulares.
- Ejecución de techos suspendidos desmontables de placas o lamas con juntas ocultas y aparentes. Comprobaciones y tratamientos previos del soporte. Fijación de los perfiles perimetrales, primarios y secundarios. Colocación de piezas y placas. Colocación de aislamiento. Tratamiento de puntos singulares.

## **2 ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL CENTRO DE TRABAJO**

1. Identificar la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con la producción y comercialización de los productos que obtiene.
2. Aplicar hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.
3. Organizar la ejecución de trabajos de interior, decoración y rehabilitación acondicionando el tajo, planificando actividades, valorando y midiendo unidades de obras y elaborando presupuestos.
4. Realizar revestimientos continuos, discontinuos y en láminas, controlando especificaciones de espesor, planeidad y acabado.
5. Instalar particiones prefabricadas, paneles autoportantes y mamparas, siguiendo el esquema de montaje y comprobando las especificaciones de espesor, planeidad y acabado.
6. Instalar pavimentos técnicos registrables sobre la estructura de soporte, aplicando procedimientos de fijación.
7. Realizar acabados decorativos adecuando los soportes para la aplicación de pinturas, barnices y esmaltes.
8. Instalar techos suspendidos con piezas prefabricadas, controlando especificaciones de planeidad y acabado.

## **3 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.**

Actividad nº1:

Identificar la estructura de la empresa, compararlas con otras del sector.

Identificar a proveedores, clientes.

Identificar procedimientos de trabajo.

Actividad nº2:

Identificar las normas de prevención de riesgos laborales.

Cumplir con las normas de seguridad, medio ambiente, manteniendo ordenado y limpio el puesto de trabajo.

Responsabilizase del trabajo, con buena actitud, respeto y de forma comunicativa con los miembros del equipo.

Adaptarse a los cambios de tareas coordinándose adecuadamente.

Actividad nº3:

Organizar los trabajos, acondicionando la zona de trabajo y todo lo necesario.

Realizar un presupuesto por capítulos identificando las diferentes unidades.

Realizar las operaciones de limpieza y las correspondientes a seguridad y salud.

Actividad nº4:

Replanteo, organización y ejecución de revestimientos continuos, discontinuos y en láminas con los criterios de calidad, seguridad y calidad necesarios.

**Actividad nº5:**

Replanteo, organización y ejecución de particiones prefabricadas, paneles autoportantes y mamparas con los criterios de calidad, seguridad y calidad necesarios.

**Actividad nº6:**

Replanteo, organización y ejecución de pavimentos técnicos con los criterios de calidad, seguridad y calidad necesarios.

**Actividad nº7:**

Replanteo, organización y ejecución de acabados decorativos en pintura con los criterios de calidad, seguridad y calidad necesarios.

**Actividad nº8:**

Replanteo, organización y ejecución de techos suspendidos en pintura con los criterios de calidad, seguridad y calidad necesarios.

#### **4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

Se desarrollarán las actividades en el centro de trabajo

##### **4.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

El responsable de la formación del alumno en el centro de trabajo emitirá un informe en el que figurarán el grado de consecución de los objetivos previstos del programa formativo. Este informe será tenido en cuenta en la calificación final del módulo de FCT (expresada en términos “APTO / NO APTO”) que será realizada por los profesores tutores del centro educativo.

#### **5 AGENTES QUE PARTICIPAN:**

Los agentes intervinientes en el desarrollo de la Formación en Centros de Trabajo (FCT) son los siguientes:

##### **POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA:**

1. La Consejera de Educación y Cultura. Es el último responsable del sistema de FCT.
2. El Director del Centro Educativo:
  - Firma el convenio con el Centro de Trabajo en nombre de la Administración Educativa y asume la responsabilidad de su ejecución.
  - Acredita ante la Delegación Provincial la existencia de los convenios con las Empresas.
  - Delega en los Profesores-Tutores las relaciones con el Centro de Trabajo.

3. El Profesor-Tutor responsable de la FCT: La normativa actual especifica que por cada grupo de alumnos haya un profesor-tutor deberá tener una reducción de 4 horas lectivas. Sus responsabilidades son:

- Elaborar y establecer con el responsable designado por la Empresa el Programa Formativo de la FCT.
- Evaluar el módulo de la FCT, teniendo en cuenta el informe emitido por el Tutor del Centro de Trabajo.
- Relacionarse periódicamente (cada quince días lectivos) con el Tutor del Centro de Trabajo.
- Atender periódicamente (cada quince días lectivos, de acuerdo al calendario programado) en el Centro Educativo a los alumnos durante el período de realización de la FCT.
- Extraer datos y conclusiones que potencien las actividades de aprendizaje en el Centro Educativo.
- Disponer de una asignación de 4 horas lectivas semanales durante todo el curso académico para poder realizar estas tareas.

#### POR PARTE DE LOS AGENTES SOCIALES:

1. El Director, propietario o responsable de la Empresa:
  - Firma el convenio con el Centro Educativo en nombre de la Empresa y asume la responsabilidad de su ejecución.
  - Designa al responsable de la Empresa para el seguimiento y coordinación de la FCT.
  - Facilita el acceso periódico a la Empresa de los Profesores-Tutores del Centro.
2. El responsable de la FCT designado por la Empresa:
  - Se responsabiliza del seguimiento del alumno durante su estancia en el Centro de Trabajo y del cumplimiento del programa formativo.
  - Recoge y registra la evidencia de competencia mostrada por el alumno.
  - Comprueba los contenidos reflejados por el alumno en la hoja semanal.
  - Al finalizar la FCT emite un informe valorativo de cada alumno.